



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

30 Dic 2011

Parral,

N° 6153 /.-

DECRETO EXENTO

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-70-L111 denominada “Material Deportivo Talleres Escuela Magdalena Hernández”
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación “Material Deportivo Talleres Escuela Magdalena Hernández” el proveedor María Marcela Miralles Caicedo, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-70-L111 denominada “Material Deportivo Talleres Escuela Magdalena Hernández”, al proveedor María Marcela Miralles Caicedo Rut. 6.465.597-3 por un Monto Total de \$ 800.000.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto a los fondos del Proyecto de Apoyo al Deporte y Recreación, al Ítem 214.05.01.056 “Proyecto de Apoyo al Deporte y Recreación “del Presupuesto D.A.E.M. 2.011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL
PARRAL


Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



- D.E/ARC/JAMM/CMF/JLTH/jlth-**
DISTRIBUCION:
- 1.- Sr. Asesor Jurídico
 - 2.- Srta. Directora Secplan.
 - 3.- Sr. Director de Control
 - 4.- Secretaría Municipal
 - 5.- Sr. Director D.A.E.M.
 - 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
 - 7.- Archivo D.A.E.M.


V. B. [Signature]
V. B. ABOGADO D.A.E.M.